

Entre silencios y palabras



Libro III

¿Que las maricas no sienten?

Conflicto armado y personas LGBT en Cauca

ENTRE SILENCIOS Y PALABRAS

Libro III. ¿Que las maricas no sienten?

Conflicto armado y personas LGBT en Cauca



Apoya:



Financian:



Embajada de Noruega

Entre silencios y palabras

Libro III. ¿Que las maricas no sienten?

Informe presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Corporación Caribe Afirmativo

NIT. 900321082-6

Equipo de investigación

Alfredo Bula Beleño

Johana Calderón Fuquen

Vivian Cuello Santana

Cindy Hawkins Rada

Angie Hinestroza Olascuaga

Jairo Mendoza Choles

Laura Osorio Restrepo

Equipo de trabajo de campo

Daian Alexa Muñoz de la Hoz

Mónica Quevedo Hernández

William López Fernández

Yinna Ortiz Ordóñez

Colectivo Viraje. Narrativas maricas transfeministas, Cauca

Revisión de estilo

Susana Pachón Echeverri

Director

Wilson de Jesús Castañeda Castro

Diseño

Carlos Insignares Cuello

www.caribeafirmativo.lgbt

Carrera 60 No. 58. -70

Barranquilla, Colombia

2021

Este informe se realizó gracias al apoyo de la Fundación Triángulo, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Embajada de Noruega.

Los contenidos de este informe son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del gobierno extremeño ni del gobierno noruego.

ISBN Volumen: 978-958-53473-0-4

ISBN Obra Completa: 978-958-53124-7-0

LIBRO III

¿Que las maricas no sienten?

Este es el libro III de Entre silencios y palabras, informe sobre conflicto armado, construcción de paz y diversidad sexual y de género en Colombia. En un recorrido por diferentes territorios del país, este libro describe y analiza la violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Cauca.

¿Que las maricas no sienten? es un intento por alejarnos del silencio en el que viven las violencias contra personas LGBT para aportarle a la memoria y la verdad. Por eso, recoge las voces de quienes han vivido la guerra desde sus cuerpos, su sexualidad y su identidad en el Cauca. Inicialmente, se describe el contexto de responsabilidad en el que ocurrieron estas violencias, para luego analizar las dinámicas diferenciadas en las que se cometieron violencias basadas en prejuicios relacionados con el género y la diversidad sexual. Esperamos que, desde y para el territorio, este informe sea leído como un aporte a la construcción de verdad en nuestro país.

Las autoras.

*Entre silencios y palabras: Conflicto armado,
construcción de paz y diversidad sexual y de
género en Colombia*

Libro I. Factores de persistencia de las violencias contra personas LGBT.

Libro II. Ser ocultas. Conflicto armado y personas LGBT en Arauca.

Libro III. ¿Que las maricas no sienten? Conflicto armado y personas LGBT en Cauca.

Libro IV. Somos las más visibles y las menos visibles. Conflicto armado y personas LGBT en Caquetá.

Libro V. Somos el vallenato que se canta bajito y todos quisieran callar. Conflicto armado y personas LGBT en Magdalena Medio y Cesar.

Libro VI. Impactos de las violencias, conclusiones y recomendaciones: justicia, verdad, reparación y no repetición.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	9
Abreviaturas	10
Metodología	11
Introducción	19
1. Contexto y responsabilidad de los grupos armados en la perpetración de violencias contra personas con OSIGEG diversas en el Norte del Cauca.	21
1.1. Grupos armados ilegales involucrados en el conflicto armado en el territorio.....	23
1.2. La Fuerza Pública, grupo armado legal involucrado en el conflicto armado	25
1.3. Responsabilidades en casos de violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Cauca	27
2. Violencia por prejuicio en contra de personas LGBT en el marco del conflicto armado en el norte del Cauca.	37
2.1. Perseguidas y amenazadas. Violencias contra personas LGBT por las FARC-EP	37
2.2. “Nos decían que era un mal ejemplo para la comunidad y que ellos no lo iban a permitir”: Violencias contra personas LGBT por parte de grupos paramilitares	46
2.3. La guerra contra la diversidad. Violencias contra personas LGBT por parte de la Fuerza Pública.....	54
2.4. Violencias por prejuicio que siguen en el silencio en Cauca	59
Conclusiones	63
Bibliografía	67



AGRADECIMIENTOS

Este informe fue posible gracias a la valentía y resistencia de las personas LGBT, quienes levantaron sus voces para contar sus experiencias. Todas ellas, a través de sus historias de vida, le apuestan a la verdad y a la construcción de paz desde sus territorios. Con su confianza y entereza, realizan una contribución significativa a la transformación de una sociedad excluyente y a la no repetición de las violencias aquí narradas.

Asimismo, agradecemos a los procesos y organizaciones sociales aliadas, que trabajaron con nosotras y nos brindaron un apoyo imprescindible para el desarrollo del trabajo de campo en los territorios. Por su solidaridad, gracias al Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas del Cauca, con quienes conjuntamente trabajamos para acercarnos a las personas en el territorio en medio de la pandemia por COVID-19.

También damos gracias al apoyo de Fundación Triángulo, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AEXCID y la Embajada de Noruega, por su apuesta por la garantía de los derechos humanos de personas LGBT víctimas del conflicto armado en Colombia.

Finalmente, agradecemos a las compañeras y compañeros que integraron el equipo de Caribe Afirmativo, quienes participaron en la construcción de este informe demostrando su compromiso por la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz en el país.

ABREVIATURAS

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

CEV: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CoIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

JEP: Jurisdicción Especial para la Paz.

LGBT: Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans.

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

OSIGEG: Orientación(es) Sexual(es), Identidad(es) de Género y/o Expresión(es) de Género.

SIVJRN: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

METODOLOGÍA

Este informe es el resultado de una investigación socio-jurídica con enfoque cualitativo, que se construye como una sistematización de relatos de las víctimas LGBT en el marco del conflicto armado, con el fin de resaltar sus voces. El análisis de la investigación se llevó a cabo de una manera multidisciplinar y se muestra como una apuesta por la narración de las experiencias de vida de las víctimas LGBT, así como la comprensión de los impactos diferenciados que sufrieron en razón de la violencia por prejuicio en el marco del conflicto armado.

La metodología y los instrumentos utilizados permiten evidenciar la aplicación del enfoque diferencial, las estrategias de escucha implementadas y la identificación de impactos psicosociales. El propósito de estas estrategias fue visibilizar las historias de las personas LGBT, quienes con su confianza y solidaridad expusieron sus voces para este informe. Para lograr este resultado, se llevó a cabo un trabajo de campo enfocado en la documentación de casos y la evaluación de impactos a través de entrevistas semiestructuradas a profundidad. Se trató de una documentación *desde* las víctimas y *con* las víctimas con el fin de analizar las experiencias de violencia desde su significación para las personas LGBT en el territorio.

El trabajo de campo para la construcción de este informe fue desarrollado principalmente durante la pandemia por COVID-19. En este contexto de crisis, las personas LGBT sufrieron de manera diferenciada el impacto de la emergencia de salud pública, debido a que se agudizó la situación de inseguridad y se instauraron medidas restrictivas de sus derechos. A su vez, las normas y medidas de bioseguridad dificultaron la recolección de información y documentación para el desarrollo del trabajo de campo. A raíz de esto, Caribe Afirmativo conformó alianzas con colectivos y organizaciones sociales en los territorios, que permitieron la creación de espacios conjuntos de intercambio y formación, y la documentación de casos en los territorios de la mano de ellas y ellos.

El informe se desarrolló en los siguientes momentos:

1. Diseño de técnicas y estrategias de recolección, registro y análisis de información.
2. Talleres de formación para la documentación de casos con los colectivos y organizaciones sociales de los territorios.
3. Preparación y ejecución del trabajo de campo con los colectivos y organizaciones sociales de los territorios.
4. Revisión de fuentes documentales por parte del equipo de Caribe Afirmativo.
5. Interpretación y análisis de los hallazgos por parte del equipo de Caribe Afirmativo.

En Cauca, construimos una alianza con el Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas, quienes desarrollaron el trabajo de campo en el departamento. Así, la siguiente tabla permite observar el número de entrevistas realizadas.

Tabla No. 1. Entrevistas semiestructuradas a profundidad realizadas para la elaboración del informe en Cauca.

Territorios	Entrevistas semiestructuradas a profundidad
Cauca	11 personas entrevistadas

Elaboración propia de Caribe Afirmativo (2021)

A continuación, la tabla muestra las personas que participaron en las entrevistas a profundidad, de manera desagregada.

Tabla No. 2. Víctimas LGBT participantes en las entrevistas en Cauca.

Municipios	Mujeres lesbianas	Hombres gais	Mujeres bisexuales	Hombres bisexuales	Mujeres trans	Hombres trans	Total
Popayán	3	0	0	0	2	0	5
Villa Rica	0	1	0	0	1	0	2
Buenos Aires	0	1	0	0	0	0	1
Santander de Quilichao	0	2	0	0	0	0	2
Miranda	1	0	0	0	0	0	1
Total	4	4	0	0	3	0	11

Elaboración propia de Caribe Afirmativo (2021)

Por su parte, las entrevistas cuentan con ocho ejes, los cuales tienen el propósito de reconstruir los casos desde las voces de las víctimas, tener elementos contextuales en la ocurrencia de estas violencias, caracterizar los casos, identificar experiencias de vida desde las violencias y las resistencias y evaluar los impactos en la vida de las personas LGBT víctimas, todo con la aplicación de enfoque diferencial y perspectiva de interseccionalidad de manera transversal:

1. La identificación de la persona participante.
2. El enfoque territorial.
3. La reconstrucción de casos de violencia.
4. La evaluación del impacto en la reconstrucción del pasado.
5. La evaluación del impacto después de los hechos victimizantes.

6. La evaluación del impacto en el presente.
7. La relación de la víctima con el sistema de justicia, la reparación y su percepción sobre acceso a la justicia.
8. Cierre.

En cuanto a las fuentes y técnicas, estas se analizaron a partir de la sistematización y triangulación de la información, con base en un árbol de categorías y códigos que permitieran la caracterización de la información y la identificación de las violencias. Este árbol de categorías tenía como ejes centrales para el análisis los siguientes grupos de códigos:

1. Presuntos responsables.
2. Contexto social y familiar de las víctimas.
3. Orientaciones sexuales e identidades de género de las víctimas.
4. Modalidades de violencias.
5. Derechos a la justicia, la reparación y no repetición.
6. Consecuencias de las violencias por prejuicios en el conflicto armado.
7. Regiones priorizadas.
8. Contexto del conflicto armado en la región.
9. Recomendaciones para la reparación, la construcción de paz y convivencia en la región.

La ruta metodológica implementada en la elaboración de esta investigación se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1. Ruta metodológica en la elaboración del informe.

Metodología implementada	Descripción	Equipo
Acercamiento y trabajo de campo inicial	Caribe Afirmativo conformó una alianza con el Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo y equipo de Colectivo Viraje.
Formación en la implementación de instrumentos	El equipo de Caribe Afirmativo desarrolló jornadas de formación con Colectivo Viraje. Estas jornadas estuvieron enfocadas en el SIVJRNRR, la documentación de casos de violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado, en la metodología e instrumentos de trabajo de campo. En particular, las/os integrantes del colectivo se prepararon en la aplicación de instrumentos como entrevistas a profundidad y grupos focales.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo y equipo de Colectivo Viraje.
Revisión de fuentes documentales	Se realizó una revisión documental sobre contextos de los casos.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.
Mapeo de actores y preparación de trabajo de campo	Se realizó el contacto previo para la identificación de víctimas LGBT del conflicto armado en los territorios. Así, se realizaron actividades de coordinación para la elaboración del trabajo de campo entre los equipos.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo y equipo de Colectivo Viraje.
Entrevistas	Se practicaron entrevistas a víctimas.	Equipo de Colectivo Viraje.
Transcripción de entrevistas	Se transcribieron las entrevistas realizadas.	Asesora externa.
Sistematización de entrevistas	Se realizó la sistematización de las entrevistas a través del árbol de categorías y códigos, lo cual permitió la identificación de las violencias, los actores presuntamente responsables, los territorios específicos, los impactos sufridos y las recomendaciones de las víctimas sobre la verdad.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.

<p>Descripción de casos de víctimas</p>	<p>Se realizó la descripción de los hechos de manera narrativa, los cuales cuentan con una caracterización preliminar y un abordaje de hechos indicadores de prejuicios en relación con las OSIGEG diversas.</p>	<p>Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.</p>
<p>Elaboración del contexto geográfico y social</p>	<p>Se realizó el documento de contexto de cada uno de los territorios, en donde se exponen las condiciones geográficas y socio-históricas que permitieron el accionar de los grupos armados legales y al margen de la ley. De igual manera, se describen estos actores y su relacionamiento con las personas LGBT.</p>	<p>Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.</p>
<p>Análisis de la información y redacción del informe</p>	<p>Se analizó la información en términos de patrones de criminalidad, para entender las dinámicas de violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado. Además, se realizó un análisis de responsabilidad en contexto, de la forma en que ocurrieron las violencias, los impactos psicosociales y las recomendaciones de las víctimas en materia de verdad.</p>	<p>Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.</p>

Elaboración propia de Caribe Afirmativo (2021)

El desarrollo de esta investigación fue posible gracias a la solidaridad, la confianza y el hermanamiento entre liderazgos sociales, colectivos y organizaciones de base y personas LGBT en los territorios, con quienes Caribe Afirmativo han venido trabajando desde un enfoque comunitario y de trabajo en red. Con ellas y ellos, se realizó este informe como parte de la defensa de los derechos humanos de las personas LGBT y la construcción de paz territorial.



INTRODUCCIÓN

Las personas LGBT en el norte del Cauca estuvieron sometidas a violencias por prejuicios relacionadas con sus orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas en el marco del conflicto armado. Fueron sujetos de estigmatización, persecución y de violencias físicas y psicológicas con fines simbólicos o ejemplarizantes.

La violencia por prejuicio relacionada con las OSIGEG diversas de las víctimas se cometió a través de actos violentos que buscaban “castigar” y “subordinar” a quienes expresaban la diversidad desde sus cuerpos y su sexualidad, basándose en prejuicios asociados a la criminalidad, la perversión, y la promiscuidad. La naturalización de estas violencias conlleva a que se responsabilice de lo ocurrido a las víctimas por “ser así”, además de invisibilizar el carácter violento de estos actos favoreciendo así su impunidad. Estas acciones son solo una de las tantas formas que amedrentan e impiden el libre desarrollo de las OSIGEG diversas, fuera del espectro de lo hegemónico. Por lo tanto, es importante identificar cómo operaron estas manifestaciones de violencia, en especial, en territorios como el norte del Cauca donde convergen distintas culturas, conflictos y dinámicas sociales.

Para el estudio de estas violencias se hace una descripción del contexto y responsabilidad de los distintos actores armados que han hecho presencia en el norte del departamento de Cauca y que han hecho parte del conflicto armado. Para ello, se hace énfasis en los grupos de las FARC-EP, los paramilitares del Bloque Calima de las AUC, paramilitares de las Águilas Negras, Rastrojos y Urabeños, y la Fuerza Pública. Finalmente, se realiza un análisis de las violencias y las formas en que se desarrollaron en contra de personas LGBT por los distintos grupos armados.

1. CONTEXTO Y RESPONSABILIDAD DE LOS GRUPOS ARMADOS EN LA PERPETRACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS CON OSIGEG DIVERSAS EN EL NORTE DEL CAUCA.

El departamento del Cauca, hace parte del macizo colombiano, donde se dividen las cordilleras central y occidental y de donde nacen los ríos Magdalena, Cauca, Caquetá y Patía. Tiene límites con Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Valle del Cauca y el Océano Pacífico. Este departamento, con un área de extensión de 30.405 km², se encuentra ubicado en el sur occidente colombiano dividido por 42 municipios. De acuerdo al DANE (2018) en el departamento del Cauca habitan 1.464.488 personas, en donde 545.902 residen en las cabeceras municipales, mientras que 918.586 personas pueblan las zonas rurales dispersas.

Las actividades económicas del departamento parten del sector agropecuario y ganadero, de la explotación forestal y el comercio, teniendo como pioneras a las comunidades campesinas que se dedican principalmente a la producción y comercialización de la caña de azúcar, maíz, arroz, plátano, fique, yuca, mora, papa, sorgo, cacao, maní, café y palma africana (Ministerio del comercio, 2021). Allí se reúne una gran diversidad poblacional, ecosistémica y territorial. La zona norte, en especial, tiene una confluencia étnica muy fuerte gracias a la presencia de grupos afrocolombianos, pueblos indígenas y población mestiza que han generado dinámicas organizativas muy importantes para el departamento.

Existe también un gran sector de la economía centrado en la minería de oro, cobre y en otras actividades extractivas de carbón, mármol, materiales de construcción, materiales pétreos, entre otros, mayoritariamente concentrados en el norte del Cauca (Centro de Estudios Interculturales, 2012). A estas dos actividades de la agroindustria y la minería, se les suma el incremento de los cultivos de uso ilícito debido a la concentración de la coca en enclaves productivos donde se facilita la siembra y transformación de la hoja.

A pesar de ser uno de los departamentos más pluriculturales de Colombia, y con actividades económicas tan diversas, es también uno de los más pobres. Según las últimas cifras del DANE¹ sobre los niveles de pobreza monetaria extrema, Cauca es el tercer departamento con mayor cantidad de población en condición de pobreza, con más del 50% de sus habitantes viviendo en estas circunstancias. La ausencia de entidades que garanticen mínimas condiciones de vida, ocasiona la concentración de pobreza multidimensional en la mayor parte del departamento (Centro de Estudios Interculturales, 2012).

En este contexto, entran grupos armados al margen de la ley, como guerrillas de las FARC-EP, M19, ELN y paramilitares de las AUC, a disputarse el control territorial que les permitiría expandirse de acuerdo a sus proyectos estratégicos. Por esto, el Cauca se convirtió en una zona de interés para el control de las economías ilegales derivadas o vinculadas al conflicto armado.

La geografía montañosa facilitó la movilización de los grupos armados ilegales que, a través de la zona del Alto Naya en el municipio de Buenos Aires, establecieron un corredor hacia el puerto de Buenaventura en el Valle. De otro lado, se encontraba el corredor que comunica los municipios de Caloto, Corinto y Miranda con el departamento del Tolima, el interior del país y los llanos orientales. En el centro del Cauca la acción de las autodefensas se ubicó en Popayán, núcleo urbano que fue escenario de acciones de “limpieza social” y donde la influencia por parte de estos estuvo en ascenso aprovechando la cercanía con municipios como Timbío y El Tambo. (Echandía, C. 2004, p. 81)

A continuación, se hace referencia a los actores armados que han hecho presencia en el departamento del Cauca y que se han visto involucrados en el conflicto armado. Para ello se hace énfasis en los grupos de las FARC-EP, los paramilitares de las AUC y la Fuerza Pública, debido a la gran disputa que se generó entre ellos por el control territorial y social de la región a partir de los años 1999 y 2000.

1 Cifras tomadas del boletín técnico de pobreza monetaria departamental del DANE, en el 2019, que puede ser consultado en el siguiente link: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf

1.1. Grupos armados ilegales involucrados en el conflicto armado en el territorio

1.1.1 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo – FARC-EP

Las incursiones guerrilleras de las FARC-EP en el departamento del Cauca se dieron aproximadamente entre los años 1964 – 2013, luego del ataque a Marquetalia y posteriormente con la primera toma ocurrida en los municipios de Inzá y Páez en 1965 (Misión de Observación Electoral, 2009; CNMH, 2018). En la década del 80 comenzó una disputa entre actores armados al margen de la ley y el Estado, que no solo involucraba a las FARC-EP sino también al ELN, EPL, M-19, PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores ligado al ELN) y Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) después que acentuaran sus acciones en el departamento (Chará y Hernández, 2016).

Las FARC-EP organizaron columnas móviles entre 1990 y 1993 con posterioridad a la conformación del Frente 30. A través del Plan Estratégico de su Octava Conferencia, se creó la Columna Móvil Jacobo Arenas que, junto con el Frente 6, aumentaron la capacidad bélica del grupo guerrillero en la región. El objetivo fue la movilidad por diferentes territorios y una relativa autonomía en la realización de acciones armadas. El Frente 6 realizó varias tomas y ataques en los municipios de El Tambo, Toribío, Caldon, Caloto, Miranda, Jambaló, Corinto, Piendamó y Páez (CNMH, 2016). Por otro lado, el Bloque Sur se fortaleció durante el subperiodo 1992-2002, y perpetró ataques con la participación de entre 400 y 600 combatientes (CNMH, 2016a; CNMH, 2018).

Las FARC-EP incursionaron sobre la Cordillera Central, asegurando la movilidad entre Valle del Cauca y Cauca, territorio que sirvió de corredor estratégico al permitir la comunicación con otras zonas de presencia histórica en el Tolima, atravesando los municipios de Miranda, Corinto y Toribío, donde habitan en su mayoría comunidades indígenas. Después, se crearon las compañías Víctor Saavedra y Alonso Cortés, derivadas del Frente 6 y surgió la estructura Alirio Torres (CNMH, 2018).

Con ese mismo propósito de expansión, las FARC-EP decidieron fortalecer la presencia del Comando Conjunto de Occidente a partir de la creación del Bloque Móvil Arturo Ruiz, el cual tuvo como centro de operaciones la ciudad de Cali, teniendo también presencia en los departamentos de Tolima y Cauca (CNMH, 2018). Una de las víctimas habló sobre los intereses de grupos armados por los que se asientan en el territorio:

Intereses... usted sabe que el Norte del Cauca tiene muchos de geografía, tanto como política, social, económica y cantidad de actores sociales que hay que saben que eso hace que haya muchas riquezas dentro de sus territorios, como está el oro, como está la coca, como está la marihuana, como está la caña, el pino, como está la zona industrial. Todos tienen por lo menos en muchos territorios. (...) Es un caos totalmente de guerra y de conflicto que vive el Norte del Cauca tanto por la coca, por la minería legal e ilegal, porque la minería legal también tiene sus grupos. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-03, agosto de 2020)

1.1.2 Grupos Paramilitares – Bloque Calima de las AUC

La ruta detallada de actuaciones del Bloque Calima de las AUC en el suroccidente colombiano se da entre 1999 y 2004. Este grupo configuró una especie de ejército irregular de ocupación que mantuvo una nómina de mandos y de tropa procedente de Córdoba y Urabá.

Los paramilitares del Bloque Calima expandieron sus actuaciones al norte del Cauca a mediados del año 2000, por petición de empresarios y narcotraficantes de la región. Desde principios de 2001, consolidaron una fuerte influencia en Popayán, El Tambo y Timbío y en la zona central del departamento que ya contaba con una presencia de las Farc y del ELN. Entre 2001 y 2002 los ‘paras’ perpetraron al menos nueve masacres en esos municipios (Rutas del conflicto, 2019).

La línea de mando y la estrategia de actuación del Bloque Calima fueron siempre controladas y determinadas por las AUC, en especial por Vicente Castaño. Su presencia en Cauca estuvo

comandada por El Cura y por José de Jesús Pérez Jiménez, alias Sancocho, quien estuvo a cargo de los integrantes que operaban en las cabeceras urbanas y principales corregimientos de los municipios de ese departamento hasta 2002 (CNMH,2018).

1.1.3 Otros grupos paramilitares

El Bloque Calima no fue el único grupo paramilitar que tuvo control territorial en el norte del Cauca. También hizo presencia el grupo paramilitar de los Rastrojos, que aparecen por primera vez en el 2002, como el brazo armado de Wilber Varela, alias “Jabón”, y que terminaron operando en más de un tercio de los 32 departamentos de Colombia (Insight Crime, 2006). Después de la desmovilización de las AUC en el 2006, se creó el grupo paramilitar de los Urabeños, que se autodenominan Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y se conocen como el Clan del Golfo por el gobierno colombiano.

De las fallas de dicho proceso de desmovilización también nacieron las Águilas Negras, que se concentran en la protección de su porción de territorio y en competir con rivales como Los Urabeños y Los Rastrojos. Los anteriores grupos paramilitares han utilizado amenazas, asesinatos, desplazamientos forzados, entre otros actos violentos en los departamentos de Nariño, Cauca, Casanare, Guajira, Magdalena, Bolívar, Norte de Santander, Santander, Bolívar, Sucre y Córdoba para adquirir el control territorial de zonas estratégicas para los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico (Insight Crime, 2017).

Actualmente, están disputándose los corredores estratégicos y el desarrollo de actividades ilegales a las guerrillas todavía existentes.

1.2. La Fuerza Pública, grupo armado legal involucrado en el conflicto armado

En el departamento del Cauca, especialmente en la zona norte, la Policía Nacional y el Ejército participaban en operaciones de combate para enfrentar la expansión de las guerrillas, en espe-

cial de las FARC-EP. A finales de los años 90 e inicios del 2000, las FARC-EP ideó una estrategia para erradicar a la Policía Nacional de las cabeceras municipales y de los corregimientos del departamento del Cauca. Los ataques de la guerrilla se dirigieron principalmente contra Silvia, Timbio, Caldone, Caloto, Rosas, Pien-damó y Páez, El Tambo, Corinto, Miranda y Jambaló (Echandia, 2004; FIP, 2014).

Para hacer frente a esta estrategia, la Policía empezó a participar en distintos ataques de reacción militar y operaciones conjuntas con las Fuerzas Militares, tomando parte directa en las hostilidades. Como ejemplo de estas operaciones se encuentra la operación Odiseo en el 2011, que resultó con la muerte de alias “Alfo Cano” (jefe máximo de las FARC) en Suarez, Cauca y la Operación “Espada de Honor” en el 2012. En diferentes municipios ubicados al norte de Cauca, al igual que en el Valle del Cauca, la Tercera División del Ejército estaba encargada de la seguridad, especialmente a través de la tercera brigada perteneciente al Comando Conjunto Suroccidente con sede en Cali.

La presencia de la Fuerza Pública en el norte del Cauca también aumentó considerablemente, con la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática en el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010). Esta política llevó la Policía Nacional a los municipios en los que antes no tenían ninguna presencia, así como la reforzó en aquellos municipios que no estaban completamente bajo el control del Estado. Sin embargo, esta política se implementó en un contexto de una institucionalidad muy débil y donde los grupos paramilitares tenían un control muy fuerte en los territorios, lo que facilitó que se crearan estrategias y alianzas con la Fuerza Pública y la clase política. Estas actuaciones intensificaron los combates por el control territorial y como consecuencia hubo un aumento de masacres, víctimas de desplazamiento forzado, amenazas, entre otros hechos de violencia.

1.3. Responsabilidades en casos de violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Cauca

En el departamento del Cauca, los grupos armados cometieron actos de violencia por prejuicio en contra de las personas LGBT, que incluyeron amenazas, desplazamientos forzados, violencia sexual, torturas, lesiones personales, hostigamientos, secuestros, detenciones arbitrarias y tentativas de homicidio. Estos actos violentos fueron cometidos con ocasión, por causa o en relación directa o indirecta con el conflicto armado porque como se verá seguidamente, este influyó sustancialmente en la decisión de los grupos, la forma en que se hizo, la capacidad de los agresores para hacerlo y los objetivos que perseguían.

Dentro de la expansión guerrillera de las FARC-EP a nuevos territorios y a zonas estratégicas como lo era el norte del Cauca, la ubicación de Frentes y la apertura de corredores siguieron contando con el despliegue de diversas formas o técnicas de vigilancia de la moralidad, el comportamiento y las conductas de la población. Una de estas formas, eran las “limpiezas sociales” que buscaban excluir a las personas que se apartaban de lo heteronormativo. Estas dinámicas, estaban acompañadas de acciones con discursos correctivos y de castigo para restablecer ese orden social y moral que pretendían en la región (CNMH, 2014; CNMH, 2015).

Sin embargo, para analizar las formas de adquirir y sostener el poder en el conflicto armado colombiano, es necesario ir más allá de los ámbitos macrosociales y vincular los microsociales porque “uno de estos ámbitos en donde circula el poder es el cuerpo, espacio específico donde se vive y se transmite el poder” (Blair, 2010). Precisamente, las violencias perpetradas por los grupos armados no solo tenían fines de control poblacional y territorial, sino también corporal. Los actores, se aprovecharon de la vulnerabilidad y de los contextos de complicidad social en clave de violencia por prejuicio contra las personas LGBT, lo que representó una ventaja para la organización armada en el marco del conflicto.

Actores armados como las FARC-EP se encargaron de establecer marcos morales y normas sociales, a las que les daban cumplimiento con el despliegue de ciertos mecanismos de “ajuste” para disciplinar, dominar y someter a aquellos cuerpos “desviados” o “imperfectos” (Blair, 2010). En este sentido, el sometimiento de los cuerpos, a través de amenazas, torturas, lesiones físicas, secuestros, violencias sexuales y desplazamientos forzados, fue un mecanismo utilizado para alcanzar otros objetivos políticos y económicos.

La guerrilla andaba tras de mí. (...) La guerrilla me persiguió mucho para matarme porque yo era la plaga de ese municipio y me tocó duro, muy duro, me tocó aguantar mucho rechazo. (...) De la persecución, pues en ese momento había solamente la guerrilla, sí el frente de las FARC que siempre me perseguía para acabar con mi vida. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-02, septiembre de 2020)

“No duré sino 20 días en ese municipio [Timbiquí] porque apenas un grupo armado de las FARC-EP de un grupo armado que reside en esa zona en el sur del Cauca me amenazaron por mi condición sexual, porque generaba un peligro para la sociedad, para los jóvenes, porque la misma comunidad puso la queja de que había un homosexual dentro del casco urbano de Timbiquí”. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-10, noviembre de 2020)

Los hechos victimizantes ejecutados por las FARC-EP reforzaban el sistema cisheteronormativo como discurso hegemónico, que controla los modos de ser hombre o ser mujer en los territorios, y la exclusión de sexualidades diversas. En varios casos, los integrantes de las FARC-EP comunicaron públicamente a las comunidades las órdenes de asesinar y victimizar a las personas LGBT que tenían visibilidad en los territorios, tratándose de una imposición organizacional que debía ser acatada por las poblaciones. De este modo, la comunidad se involucraba y agudizaba las violencias como parte de una complicidad social que, al mismo tiempo, fortalecía al actor armado y su poder en el territorio.

Yo con la gente del pueblo no me metía para nada, sin embargo, me pisotearon feo, feo, feo me pisotearon, me echan a la calle, de mi casa me echaron varias veces. Quería estudiar, no pude estudiar, me quitaron el apoyo. En la escuela también mucho bullying. Dije «No, yo no voy a estudiar más», me dediqué fue a mantequear, mantequeé un tiempo, igual la señora también me humilló feo, me trató de ladrón, pero salí adelante yo solo. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-02, septiembre de 2020)

Anteriormente, antes de mi transformación, las violencias no eran de ese tipo, pero de ahí uno lo ve desde el punto de vista por ser una mujer trans, como en las palabras, como se refieren a uno..., no son unas palabras pues muy, pues muy bien dichas ¿no?, como la palabra “maricon, marica”, como antes le decían a uno “bimba”, bueno todas esas palabras, hasta es una discriminación directa a lo que uno es y pues de ahí para adelante con mi familia pues..., siempre ha sido pues, la violencia ha sido..., por lo mismo!. Pues si no lo tratan a uno como hombre o le dicen el nombre jurídico, el nombre que tenía anteriormente, le dicen marica, le dicen cosas como ofensivas. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-09, agosto de 2020)

Como se ha establecido anteriormente, la política de control, limpieza y corrección de las personas LGBT era conocida por las comunidades, quienes legitimaban las violencias y actuaban como cómplices sociales. Las ideas y preconcepciones sociales que se tienen en relación con las diversidades sexuales y de género han permitido la reproducción de estereotipos perjudiciales que marginan y excluyen; ideas de cómo son las cosas, que imponen cargas injustas y desproporcionadas a ciertas personas (Cook y Cusack, 2009). La existencia de la política de las FARC-EP para excluir a las personas con OSIGEG diversas puede comprobarse entonces también en el contexto social donde se presentaron. La sociedad es cómplice de las violencias debido a que se ha visto permeada por los prejuicios y estereotipos negativos hacia las personas LGBT, considerando que las violencias que reciben son necesarias.

Sin un contexto de complicidad social como este, las violencias contra personas LGBT no habrían sido perpetradas de la manera en que ocurrió, porque habrían carecido de los efectos simbólicos que los grupos armados buscaban y no hubieran sido instrumentales en el fortalecimiento de su legitimidad social. Como consecuencia, los contextos sociales resultaron ser cada vez más hostiles y sancionatorios de las personas LGBT. (Caribe afirmativo, 2019, p. 57)

En la ejecución de las conductas violentas, se registraron algunos hechos victimizantes en los que las víctimas (CA-03 y CA-05) no lograron identificar con claridad el grupo guerrillero. Sin embargo, existen coincidencias en estos casos en el modo de ejecución de las violencias, el tiempo de perpetración de los crímenes y las características por las cuales las víctimas identifican a los perpetradores como integrantes de un grupo guerrillero.

Para mí esas personas de las FARC y la guerrilla y todas esas personas siempre estuvieron en el municipio dentro y fuera, de civil y no civil, como fuera que estuvieran uniformado , no uniformado . (Entrevista a hombre gay, víctima CA-05, noviembre de 2020)

En relación con lo mencionado y al análisis del contexto territorial, se puede inferir que se trató de un hecho cometido por las FARC-EP debido al control y la presencia privilegiada con la que contaron durante las últimas décadas en el territorio. Siendo así, es imprescindible que en el análisis de la responsabilidad de los grupos armados en los casos que aparecen en este informe como “guerrilla no identificada”, se haga un examen con una perspectiva integradora y sistemática.

En el caso de las acciones del Bloque Calima de las AUC, también se registraron relatos de personas desmovilizadas que narraron los repertorios de violencia utilizados contra las personas LGBT. Los relatos se refieren a la ejecución de prácticas de exterminio social contra personas con OSIGEG diversas, consideradas “nocivas” y un “mal ejemplo” para la comunidad (CNMH, 2018).

La presencia paramilitar del Bloque Calima impactó los acuerdos y normas comunitarias relativas a los horarios, las formas de movilizarse, los comportamientos deseables y no deseables, entre otros. A través de las normas que impusieron, fundamentaron también su discurso de “limpieza social” que buscaba justificar sus acciones. Por su parte, la pretensión de ordenar los territorios y las comunidades los llevó a regular, incluso, los aspectos más privados de la vida de los habitantes. Frente a la estigmatización, algunas personas se adaptaron a las nuevas normas, otras se desplazaron y algunas resistieron (CNMH, 2016).

Los grupos paramilitares recurrían a las amenazas como una forma de controlar la vida cotidiana de las personas que se “salían de ese orden moral”.

Sé que el bloque Calima se metía hasta en líos de faldas en Timbio, si una mujer engañaba a su esposo hasta ahí llegaba o si el esposo era borracho maltrataba a su mujer hasta ahí llegaba (...)

Como en mayo de 2000 ya nos llegó un panfleto más personalizado (...) y el panfleto si era muy claro, nos decían que era un mal ejemplo para la comunidad y que ellos no lo iban a permitir. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima CA-01, agosto de 2020)

El actuar de este bloque se basó en la puesta en marcha de una estrategia para “romper zona”, fundada en la directriz de las AUC de atacar con violencia extrema a la población de territorios con presencia histórica o reciente de las guerrillas. Y a su vez, acudían a modos particulares de actuación que combinaban repertorios de violencia asociados al exterminio, el sometimiento y el desplazamiento forzado de la población, a la coerción, control y regulación de la población civil desde el inicio el ataque (CNMH, 2018).

Entre 1999-2002, las violencias cometidas por los grupos paramilitares del Bloque Calima en esta zona tenían como finalidad el control del territorio y la población como estrategia para proteger sus intereses en el marco de la guerra. En este mismo periodo, lograron acordar estrategias de contrainsurgencia con

la Fuerza Pública, ataques a las FARC-EP y la “eliminación” de presuntos colaboradores de las guerrillas. Para ello, se aprovecharon de los prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas que justificaban y legitimaban socialmente las violencias contra personas LGBT, consolidando a los grupos armados como “cuidadores” de un orden moral y social excluyente, con el apoyo consciente de la Fuerza Pública.

En relación con las actuaciones de este grupo, cabe resaltar los altos niveles de desconfianza institucional y de impunidad estructural históricamente presentados en el territorio. Esta desconfianza e impunidad se materializa en los casos en que las víctimas denunciaron las amenazas recibidas ante distintos organismos como la defensoría y personería del pueblo, sin recibir alguna ayuda. Por otro lado, hubo víctimas que nunca denunciaron los hechos de violencia por la desconfianza al “saber que no pasaría nada”.

Gracias a la permisividad y la complicidad por parte de sectores de la Fuerza Pública, el Bloque Calima logró consolidarse en el centro del Valle del Cauca y norte del Cauca, en donde se reprodujeron condiciones que facilitaron su accionar. En esta zona, crearon alianzas con la Fuerza Pública, no solo bajo la idea de que ello les permitiría limitar la acción de las presuntas bases de apoyo de las guerrillas, sino también para amenazar, asesinar, desplazar y violentar en múltiples formas a las personas que consideraban una amenaza para la seguridad y el orden público, aquellas que se salían del “orden” moral impuesto por la sociedad y los mismos grupos paramilitares. Algunas de las violencias fueron perpetradas directamente por comandantes del Bloque, como lo fueron alias Victorino, Jairo y Arturo.

Otros grupos paramilitares cometieron actos violentos contra personas LGBT. En el 2008, Las Águilas Negras y en el 2011 Los Rastrojos amenazaron a un hombre trans (víctima CA-07) y a su compañera sentimental. A finales del 2010, empezaron a detectar “cosas raras” por las que se sentían perseguidas, como si hubieran fichado el lugar o las estuvieran vigilando. El bar, además, era un espacio en el que se reunían personas con OSIGEG diversas, y líderes y activistas sociales.

Empezamos a ver cosas bien raras, la motos otra vez pasar tomar fotos, extrañamente se dañaban no sé porque a toda las horas los claves de la energía y entonces estaban los de algo de la energía arreglando ay pero jupucha se dañó el poste 24 horas durante 5 día, pero bueno si la cosa fue hevi (..) en el 3er panfleto ya estaba mi nombre ya la cosa era con dirección, nosotras vivíamos a dos cuadras del local y ya llegó pues viven en tal parte la dirección, pues todo, yo ya allí entré en pánico (...). (Entrevista a hombre trans, víctima CA-07, octubre de 2020)

Los Rastrojos también amenazaron a una mujer trans (víctima CA-09) en Tuluá (Valle del Cauca). En el 2016, recibió amenazas de muerte directamente a través de un panfleto mencionando la dirección en la que vivía. Para tratar de protegerse, tuvo que cambiar de ubicación constantemente, sin embargo, la han seguido persiguiendo y amenazando.

De acuerdo con las declaraciones de las víctimas y según el contexto de violencia en esta zona del país, pudo conocerse también de la comisión por acción y omisión de hechos victimizantes perpetrados directamente tanto por miembros de la Policía Nacional, como del Ejército Nacional, con el objetivo de excluir, subordinar, inferiorizar y hasta eliminar a las personas LGBT en razón de prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas.

Tuvimos muchos rollos con policías, cuando íbamos de aquí de Villa Rica -Cali siempre teníamos que pasar por el puente de Valencia, el del Cuca y siempre los soldados nos bajaban en la rutina de ellos de hacer requisa pero cuando estaban en esa requisa miraban a los hombres hasta que bajamos las tres maricas, empezaba el uno a codearse con el otro a coger de recocha a la otra marica y el otro le decía al otro mira ahí te pago ahí está tu novia ah mira por la noche vienen y nos vienen a hacer todo el trabajo. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-06, agosto de 2020)

Antes de 1991, la Fuerza Pública en el norte del Cauca ya ejercía una presencia y estrategia de defensa dual frente a las acciones de las guerrillas, generando que la Policía Nacional, por fuera de

su espíritu institucional, se convirtiera en una organización con funciones de combate, militar y de acuartelamiento, por cuanto implementaba y participaba en estrategias de guerra (Guzmán y Rodríguez, 2014). Esta situación, es una de las principales razones por las que el escenario de violencia contra personas con OSIGEG diversas en el territorio alcanzó tal magnitud, ya que, sin duda, esto aumentó el nivel de hostilidad de los actores armados y los hechos victimizantes que tenían el objetivo de lograr el control territorial, resultando afectadas las personas LGBT por este modo de operación dual.

En ese sentido, una mujer lesbiana indicó que los agentes de Fuerza Pública rechazaban igualmente expresiones de diversidad sexual y de género, y que además trataban de corregir esas “actitudes”. Un aspecto que no puede pasar inadvertido es que, de manera muy incisiva en este territorio, la Fuerza Pública se valió de tildar a las personas con OSIGEG diversas como guerrilleras o colaboradoras de ese grupo subversivo para legitimar el crimen de persecución por prejuicio en contra de sus víctimas. Así, son varios los relatos en donde se relata que la Fuerza Pública asaltaba sus hogares acusándolos de guerrilleros y repartiéndoles volantes en el pueblo con sus nombres y fotografías tildándolas como tal, sometiénolas al escrutinio público para deslegitimarlas y eliminar sus liderazgos LGBT. Un ejemplo claro de ello se constata con el relato de otra víctima gay, quien manifestó que, para el año 2005, miembros del Ejército y de la Policía empezaron a señalarla como miembro de la guerrilla de las FARC-EP, al igual que a los miembros de la asociación campesina que lideraba, y le lanzaban expresiones despectivas tales como que era el “marica” de su municipio y aplaudían su detención arbitraria diciendo “caíste”.

A continuación, se presentan las identificaciones de los presuntos responsables pertenecientes a los grupos armados que fueron identificados por las víctimas y que participaron en la comisión de las violencias:

Cuadro No. 2. Identificación de presuntos responsables de acuerdo con las conductas atribuibles en los patrones de conductas.

Identificación	Grupo Armado	Conductas atribuibles
Alias "Pocillo"	FARC-EP, Frente 6	Amenazas y desplazamiento forzado contra personas LGBT en Cauca
Alias "Victorino" y alias "Arturo"	Grupo paramilitar AUC (Bloque Calima)	Amenazas y desplazamiento forzado contra personas LGBT en Cauca
Alias "Jairo"	Grupo Paramilitar AUC	Violencia sexual (violación), tortura y secuestro contra personas LGBT en Cauca

Elaboración propia de Caribe Afirmativo (2021)

A pesar de que no se pudieron identificar plenamente los nombres de los mandos o agentes de la Policía Nacional y del Ejército responsables de los hechos victimizantes, pueden resaltarse las siguientes divisiones y brigadas que han hecho presencia en el departamento y han participado de los combates con grupos armados ilegales : Tercera División del Ejército Nacional, la Vigésima Novena Brigada, Comando específico del Cauca, la Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra) No.4, la Brigada Liviana de Caballería (Blica) y, en 2005, la creación del Batallón de Alta Montaña N.4 GR. Benjamín Herrera Cortes (Paz et al., 2017).

2. VIOLENCIA POR PREJUICIO EN CONTRA DE PERSONAS LGBT EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL NORTE DEL CAUCA.

Para imponer un orden territorial y social, los actores armados como las FARC-EP, los paramilitares y la Fuerza Pública utilizaron las “limpiezas sociales” como una estrategia de expansión en los territorios, donde buscaban regular el comportamiento y las conductas de la población. Dentro de estas acciones, existieron actos de violencia y rechazo contra las personas que se apartaban de lo heteronormativo (CNMH, 2015; Caribe Afirmativo, 2019a).

Las violencias por prejuicio contra las personas LGBT contenidas en este capítulo, ocurrieron en el norte del departamento del Cauca y un único caso ocurrido en Valle del Cauca. Todos los hechos ocurrieron en el marco del conflicto armado y adoptaron formas particularmente crueles y diferenciadas, ya que generaban efectos funcionales al control territorial y social de los distintos actores armados. Como se explicará, las FARC-EP, los grupos paramilitares y la Fuerza Pública vieron en la violencia hacia las personas LGBT una oportunidad política y militar para afianzarse y legitimarse socialmente a partir de los prejuicios compartidos con las comunidades contra de personas con OSIGEG diversas.

2.1. Perseguidas y amenazadas. Violencias contra personas LGBT por las FARC-EP

Las FARC-EP, en el marco de la disputa por el control territorial, cometieron diferentes violencias por prejuicios contra personas LGBT en Cauca. Con estas violencias, buscaban regular los cuerpos, la cotidianidad y la circulación de las personas con OSIGEG diversas, con base en un orden moral y social excluyente de la diversidad sexual y de género. En este departamento, las FARC-EP había sido la principal autoridad desde su llegada en 1964 hasta finales de la década de 1990, cuando empezó la arremetida de los

grupos paramilitares con las Autodefensas Unidas de Colombia (Misión de Observación Electoral, 2009) Bajo esta dinámica de disputa del control territorial y poblacional, empezaron a vigilar y castigar los cuerpos de las personas LGBT, incluyendo niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA). Específicamente, cuando algunas personas decidieron expresar desde sus cuerpos sus orientaciones sexuales e identidades de género, las FARC-EP comenzaron a implementar nuevas formas de control y regulación basadas en prejuicios asociados a la diversidad sexual y de género.

A comienzos de los 90, las FARC-EP empezó a imponer un mandato de destierro, exilio y exclusión de personas que se fugaran del orden moral y social establecido. Para ello, utilizaron amenazas, violencias sexuales y desplazamientos forzados en contra de NNA con expresión de género diversa y jóvenes gais con expresión de género femenina, especialmente de aquellas personas pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas o empobrecidas. En este sentido, la violencia por prejuicio fue un mecanismo para excluir e inferiorizar a quienes desde la niñez o la adolescencia construían su sexualidad e identidad al margen de lo hegemónico. En muchos de los municipios donde ocurrieron estas violencias, se trataba de las únicas personas que abiertamente se asumían como LGBT, por lo que eran seleccionadas a partir de la visibilidad de sus OSIGEG diversas.

Las FARC-EP ejerció control sobre NNA con OSIGEG diversas, apoyándose en un conjunto de creencias para justificarlas las violencias por: (i) considerar que la niñez y la adolescencia es el momento para “corregir” o evitar “desviación” en la orientación sexual, identidad y expresión de género, basándose en prejuicios relacionados con las personas LGBT; y (ii) asociar a las personas LGBT con la criminalidad, la promiscuidad, la perversión, el consumo de drogas, y otros aspectos reprochados socialmente que atentan contra NNA, por lo que debía “castigarse” a quienes tuvieran orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.

Estas violencias se caracterizaron por el aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad, indefensión o soledad en que se en-

contraban NNA (CNMH, 2017). En el marco del conflicto armado, las NNA se encontraban en un entorno de coacción a partir de la presencia de actores armados, la confrontación bélica, el ejercicio de autoridad de los grupos armados y la ausencia de atención del Estado, profundizando vulnerabilidades asociadas a imaginarios sobre las NNA, como el ser “manipulables” y “doctrinables”, así como estereotipos y roles de género asignados desde la infancia (ICBF, 2012). En este sentido, es necesario que:

En las guerras, los imaginarios sociales más comunes y tradicionales que asocian a la infancia con la inocencia, la incapacidad, la fragilidad o lo inacabado, entre otras opciones, se transformen o pasen por un proceso de mutación social que termina recreando y generando nuevos significados y prácticas sociales en referencia a los NNA. (Bacares, 2018, p. 182)

En casos de NNA con OSIGEG diversas, los imaginarios asociados a la infancia y los roles de género, al darse en contextos de discriminación, exclusión, hostilidad y coacción, se presentan a partir de prejuicios asociados a la diversidad sexual y de género para criminalizar y marginalizar. En la degradación del conflicto armado, las NNA fueron objetivos de eliminación e instrumentos para transmitir un mensaje social (Bacares, 2018), incluyendo víctimas de violencia por prejuicio con OSIGEG diversas. A su vez, los grupos armados utilizaron a NNA para enviar un mensaje a las personas que se autorreconocieran o fueran percibidas como LGBT, evidenciando el alcance que tenían para oprimir, desterrar y eliminar la diversidad sexual y de género. A pesar de que en numerosos casos los actores armados intentaron ocultar estas violencias, las marcas en el cuerpo de las víctimas estaban cargadas de un efecto ejemplarizante.

Las amenazas fueron la forma de violencia más utilizada para desterrar, exiliar y excluir a jóvenes gais con expresiones de género femenina y NNA con expresión de género diversa. Las FARC-EP iniciaban sus actuaciones con advertencias verbales a las víctimas, con insultos relacionados con sus OSIGEG diversas como “marica hijueputa”. Posteriormente, las amenazas se intensificaban y podían ser de tres maneras: (i) amenazas verbales con persecución en las calles e insultos, (ii) amenazas verbales instrumentalizando

a familiares de las víctimas, y (iii) amenazas a través de panfletos con un número de horas para abandonar el territorio.

En cuanto a las amenazas verbales con persecución en las calles e insultos, estas podían alcanzar niveles de excesiva crueldad por estar acompañadas del uso de la fuerza. Un hombre gay relataba que era perseguido, golpeado y le habían apuntado con armas de fuego. Miembros de las FARC-EP llegaban a su casa a tocar la ventana y ordenarle que saliera, cuando él se escapaba lo perseguían o lo encontraban, hasta el punto de sentir que estaba siempre vigilado.

Ellos me tocaban para yo poder salir porque mientras ellos pensaron que yo les iba a abrir la ventana y comenzaban con eso a punto de matarme, pero si me pusieron la pistola en la cabeza, me insultaron feo y me golpearon. Pero no, me les volé como les dije, me les volaba, no me dejaba ver, hubo gente si ellos me persiguieron para matarme y cuando iba para Toribío me tocaba esconderme entonces. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-02, septiembre de 2020)

Este tipo de amenazas se caracterizaron por su profundo impacto simbólico en las comunidades, ya que se trataba de información que era ampliamente conocida por todas las personas. Incluso, en el caso descrito, las amenazas fueron difundidas en reuniones de las FARC-EP con la comunidad, donde se daba a conocer la orden de asesinar a la víctima. A partir de la violencia y las órdenes en contra de la víctima, la comunidad empezó a percibirla como “lo peor”, decían que tenía SIDA, que era contagiosa y “violador de niños”, asociándolo a prejuicios negativos sobre las personas con OSIGEG diversas.

Me gritan “marica”, “loca hijueputa”, de ahí pa’ arriba. (...) ahí llegó el loco, el violador, ojo con los niños, no lo deje ahí porque lo viola, entonces el rechazo es tenaz todavía en ese pueblo. (...) Cada que me veían, yo salía me agredían, salía de noche me agredían, todo el mundo en el pueblo me cogió como lo peor. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-02, septiembre de 2020)

Con este tipo de amenazas, las FARC-EP pretendía regular no solo las expresiones de diversidad sexual y de género, sino también la circulación de las víctimas en el espacio público. En una ocasión, la víctima relata que tuvo que quedarse encerrado por varios días para sobrevivir.

El frente de las FARC, que siempre me perseguían para acabar con mi vida, había días que tenía que encerrarme en la casa en una pieza y a veces tocaban la ventana de la pieza donde yo dormía, pero no les abría (...), a mí me encerraron un buen tiempo. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-02, septiembre de 2020)

Por otra parte, las FARC-EP también enviaba mensajes amenazantes a las víctimas a través de sus familiares. En el caso señalado, además de las amenazas directas (hombre gay, víctimas CA-02) le dijeron a su abuela y a su tío que debían de abandonar el pueblo o los iban a matar. En este sentido, se instrumentalizaba a personas cercanas y de confianza para las NNA con expresión de género diversa para acercar y profundizar los efectos simbólicos de las amenazas, instaurando un mayor miedo en exponer sus cuerpos en el espacio público y, en general, en el territorio.

Finalmente, las FARC-EP también enviaban amenazas directas a través de panfletos. A diferencia de los anteriores tipos de amenazas que podían estar dirigidas a NNA, los panfletos eran enviados principalmente a adultos jóvenes. Estos panfletos que se dirigían directamente a las víctimas, incluían un número limitado de horas para abandonar el territorio. Por ello, tenían un fin explícito de forzar el desplazamiento de la víctima. En Caloto, a otro hombre gay le enviaron un panfleto dándole 12 horas para salir del territorio por “marica hijueputa”:

[su nombre y apodo] tiene 12 horas para salir del territorio, “marica hijueputa”, una cantidad de cosas que hasta me da pena decirlas, que yo era gay, que yo era marica, que yo era un hijueputa, malparido..., un poco de groserías y que si yo no me iba le entregaban la cabeza a mi mamá. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-03, agosto de 2020)

La persecución ejercida por las FARC-EP, evidenciada en amenazas y otros tipos de violencia, obligaba a las personas con OSIGEG diversas a abandonar los lugares que habitaban. En algunos casos, las amenazas estaban dirigidas también, de forma indirecta, contra familiares y parejas, provocando mayor presión sobre las personas LGBT para obedecer las órdenes de este actor armado. En otros casos, las violencias reiteradas y cruzadas contra una persona tenían como consecuencia el desplazamiento forzado, el desarraigo y la precariedad. En este sentido, las víctimas eran despojadas tanto de su territorio cuerpo como de su territorio tierra.

La guerrilla andaba tras de mí, fuera de eso la fuerza pública me trató, muy feo, la gente me trató como un loco, como un violador, como lo peor e intentaron matarme varias veces, pero me salvé. Al ver tanta persecución me fui para Cali, allá me fui a esconder. La vida mía fue muy dura. Duré desde los 15 hasta los 25 años, fui travesti en ese tiempo, fue lo peor para mí, me ultrajaron, me violaron, de todo me pasó muchas cosas malas. (...) Me tocaba volarme. Era una persecución entre la policía, el ejército y la guerrilla, y después me vine para Santander, andaba mucho en la calle, me prostituía para poder comer, a veces cobraba a veces no cobraba. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-02, septiembre de 2020)

Un hombre gay del territorio describió que todas las agresiones en su contra fueron por parte de las FARC y “la guerrilla”, incluyendo dentro de las violencias el desplazamiento forzado.

De Padilla de fui en el año 2008, cuando me gradué del colegio fue que yo salí literalmente de Padilla, pero desde la edad de 10 años mi mamá se vino para el municipio de Villa Rica (...) fue por eso mismo porque en Padilla por los prejuicios que tenían y por la forma en cómo me trataban y lo que me hacían yo decidí emigrar, desplazarme por la amenazas que tenía, por eso fue que sufrí desplazamiento y ahí fue donde me fui a vivir a Villa Rica Cauca (...) luego de Popayán tuve otro desplazamiento y el otro desplazamiento que también tuve a Cajibío, Cauca, que también allá me desplazé también porque pues acá en Popayán las personas con la que vivía

que me colaboraban viajaron y se fueron, y en ese tiempo no tenía como forma de como subsistir si solventarme como a mí mismo. (Entrevista a hombre afro gay, víctima CA-05, noviembre de 2020)

En este caso, la víctima sufrió múltiples desplazamientos forzados como consecuencia de la persecución ejercida en su contra en razón de su OSIGEG diversa, reforzando su vulnerabilidad y desprotección, así como los impactos generados por el conflicto armado y social. Además, las amenazas podían estar acompañadas de violencias sexuales, especialmente en casos en que se sumaban prejuicios asociados a las personas afrodescendientes o indígenas. Él, que se reconoce como un hombre gay afro, fue sometido a violencia sexual por su expresión de género diversa cuando era niño y adolescente.

Cuando tenía como 14 años volvieron y me intentaron violar y ahí sí me violaron, tuve una violación más o menos como a esa edad (...) Yo puedo dar fe que las 3 ocasiones que pues yo tuve violaciones en Padilla fue por ellos, porque yo mantenía mucho en la finca de mi casa en el Descanso. Era una vereda que llaman Descanso, en la finca más cercana a la Ojaila, Corinto, y ellas son aledañas a la montaña, uno sube la montaña por allí de esos lados para subir a la montaña, y si varios de esos fueron ellos los creo que me violaron, porque en una ocasión fueron 3 personas y en otra ocasión fueron 2 y tenían botas, y en ese tiempo sí tenían me acuerdo que les vi como el uniforme, si tenían un uniforme verde y si era como verdoso y botas pantaneras, porque no era botas de policía, no, eran una botas pantaneras y (...). (Entrevista a hombre afro gay, víctima CA-05, noviembre de 2020)

En el Norte del Cauca, el conflicto armado ha afectado de manera desproporcionada a personas afrodescendientes y a su vez, de manera diferenciada cuando se reconocen con una OSIGEG diversa. Debido a las dinámicas del conflicto y a los intereses de actores armados sobre las tierras, las violencias diferenciadas contra personas afrodescendientes se hacían valer de la exclusión, la desigualdad y el racismo estructural para generar una desconexión con el territorio ancestral y colectivo. Así, los gru-

pos armados se aprovecharon del “racismo instaurado desde la esclavización, el patriarcado, las desigualdades de clase y otros sistemas de discriminación”, reproduciéndolo y profundizándolo para apropiarse de los cuerpos y los territorios (ASOM et al., 2020).

Recuerdo que recibía muchas amenazas de la gente me decían: “este tan simpático y tan, que en vez de tener mujer y de tener hijo que está bueno para meterle un tiro”. Me decían a mí mucho. O sea, el prejuicio hacía mí era que, porque yo era un joven simpático y bello, yo tenía que ser hombre, tenía que conseguir mujer y tenía que conseguir hijo, eso era lo que yo le entendía a la gente(...)Pues puede ser por la forma como me visto siempre y como me veo, mi postura, mi forma de verme, de hablar, de caminar, creo que por eso es que les llamo la atención. Y como les digo, como pues era un niño que pues decía que pues era un niño que me veía... que desde pequeño me vi con un físico diferente (...), pues como uno se ve bonito, bueno, o como se vea, así mismo uno llama la atención. Como no era feo, no será que por eso como que más llamaba la atención al no ser feo y ser de una población pues LGBTI, creo que... pues pudo haber sido eso sí, no, no sé pues por mi forma de ser. (Entrevista a hombre afro gay, víctima CA-05, noviembre de 2020)

En relación con los prejuicios asociados a la diversidad sexual y de género de personas afrodescendientes, las dinámicas de esclavitud en la historia afrocolombiana impusieron roles dirigidos a proveer una mayor capacidad física y fuerza de trabajo, así como roles de privilegio relacionados con una “utopía del blanqueamiento” (Portocarrero, 2013). A partir de estos antecedentes, nacen dos imaginarios asociados a las personas afrodescendientes que permanecen en la actualidad: (i) la idea hipermasculinizada de los hombres e hipersexualizada de las mujeres (Caribe Afirmativo, 2019b), y (ii) la idea de que la persona afro con rasgos “blanqueados” tiene una estética que le impone la obligación social de reproducirse (es decir, una idealización del mestizaje a través de esa “utopía del blanqueamiento” como proyecto transgeneracional de “mejora de la raza”) (Portocarrero, 2013). Así las cosas, este hombre afrodescendiente gay trasgredía la idea de un cuerpo negro hipermasculino y la idea de reproducirse con una mujer, al

tener una OSIGEG diversa. Esto, creó un contexto de profunda complicidad social, que fue aprovechado por FARC-EP con fines estratégicos de legitimidad social en el marco de la guerra.

Cabe anotar que en dos de los casos descritos, las víctimas no lograron identificar con claridad el grupo guerrillero que cometió algunos de los hechos violentos en su contra. Sin embargo, en estos casos existen coincidencias respecto al *modus operandi*, que se relacionan con el tiempo durante el cual se perpetraron los crímenes y con las características por las cuales las víctimas identifican a los perpetradores como miembros de un grupo guerrillero. De acuerdo con una de ellas, las amenazas pudieron haber sido cometidas por las FARC-EP, teniendo en cuenta que habían diferentes actores armados en el territorio, señalando que: “Uno de las disidencias de las FARC, pero no sé si eran disidentes... mmm ni idea, solo me llegó el mensaje de texto” (Entrevista a hombre gay, víctima CA-03, agosto de 2020). Por otra parte, el hombre afro gay describió el contexto y la dinámica armada que rodearon su caso, para explicar el control que ejercía el grupo guerrillero en el territorio:

Tipo una, dos de la mañana yo escuchaba muchas botas, botas, escuchaba muchos pasos, y una vez me dio por asomarme. Y recuerdo tanto que esa vez que me asomé me estremecí tanto, y me dio tanto miedo, porque vi muchos hombres en fila, demasiados hombres en fila con botas e iban subiendo como hacia el sendero cuando empieza la montaña. Creo yo... para subirse hacia arriba de la montaña porque Padilla es una meseta, Padilla es algo plano, entonces ellos no mantenían en El Valle. (...) Yo mantenía mucho en la finca de mi casa en El Descanso. Era una vereda que llaman Descanso, es la finca más cercana a la Ojaila, Corinto, y son alledañas a la montaña. Uno sube la montaña por allí de esos lados para subir a la montaña y sí, varios de esos fueron, ellos creo que me violaron porque en una ocasión fueron tres personas y en otra ocasión fueron dos, y tenían botas y en ese tiempo sí tenían, me acuerdo que les vi como el uniforme, sí tenían un uniforme verde y sí era como verdoso y botas pantaneras porque no era ni botas de policía no, eran unas botas pantaneras. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-05, noviembre de 2020)

A partir del análisis contextual del territorio y de la presencia de las FARC-EP en el Norte del Cauca, es posible inferir razonablemente que se trató de la guerrilla de las FARC-EP, debido al control y la presencia privilegiada con la que contaron durante las últimas décadas en el territorio. No obstante, existen ocasiones en las que puede ser complejo para las víctimas establecer de dónde provienen las violencias, debido a la presencia de distintos grupos armados.

Yo tengo cantidad de diversidad de panfletos, yo tengo cantidad de amenazas y no sé de dónde vienen, por lo menos no me acuerdo el año... 2017 eh 18, 18. (...) En octubre del año pasado [2019] donde amenazaban a un amigo que hacía parte de la campaña y también se referían a mi condición sexual, por «gay, marica» un poco de cosas y un poco de guerrilleros milicianos. Y a los pocos días que me llegó el mensaje de Messenger fue de Bloque Capital (...), que yo sabía cómo se manejaban las administraciones de todos estos municipios y que los colaborara o si no me hacían una visita a mi casa. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-03, agosto de 2020)

Aunque los hechos violentos cometidos por las FARC-EP sucedieron cuando las víctimas eran NNA, algunas de ellas siguen sufriendo violencias por parte de actores armados o de la población. Esta situación se encuentra estrechamente ligada a los prejuicios en contra de las personas con OSIGEG diversas y a la falta de garantías de protección para quienes defienden los derechos humanos y lideran procesos sociales en el territorio.

2.2. “Nos decían que era un mal ejemplo para la comunidad y que ellos no lo iban a permitir”: Violencias contra personas LGBT por parte de grupos paramilitares

Los hechos de violencia cometidos por los grupos paramilitares estuvieron enmarcados en una política de “limpieza social” para adquirir y extender su control territorial en el departamento del Cauca. Estas violencias se dieron por amenazas, hostigamientos, torturas, secuestros y violencias sexuales que llevaron a las víctimas a desplazarse forzosamente.

Los panfletos y otras formas de amenazas dirigidas contra las personas LGBT en el marco del conflicto armado han tenido impactos individuales y colectivos, y se convirtieron en una forma de violencia simbólica y ejemplarizante. (Caribe Afirmativo, 2019a). En los panfletos o “pasquines”, como algunas víctimas les llaman, las amenazas a las personas LGBT en el Norte del Cauca no sólo aparecían de manera general, advirtiendo que harían “limpieza social”, sino que muchas veces estas mencionaban nombres propios y señalamientos personales.

Pues en Tuluá Valle había un grupo que se denominaba Los Cebolleros. Era un grupo bastante fuerte y también hacía el llamado... ¿cómo es que se llama eso? ¡Limpieza! La limpieza social, hacía llegar los panfletos con nombres propios, con direcciones. Sabían toda nuestra vida, como si nos conocieran desde hace mucho tiempo. Pues yo en ese entonces yo todavía no tenía el cambio pero me conocían como [nombre identitario] y la única persona que no tenía como nombre propio era yo, pero mis otros compañeros aparecían con nombre propio. A mí siempre me han conocido como [nombre identitario], siempre en los panfletos aparecía como la [nombre identitario]. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-09, agosto de 2020)

Las personas con OSIGEG diversas fueron encasilladas dentro de lo incorrecto e inaceptable, por lo que los paramilitares implementaron distintos métodos violentos para extinguir su presencia en el territorio. En este sentido, las amenazas eran reforzadas con daños a los bienes de las víctimas y con órdenes de abandonar los espacios que habitaban, dándoles algunas horas para hacerlo.

Principalmente, en los grupos armados que nos atacó se hacían llamar Los Rastrojos o eso decían los panfletos que llegaban, donde ellos querían que saliéramos de ahí porque no les gustaba pues lo “marica”, y siempre hacían como daño a la sociedad y nos hacían ver mal ante la sociedad ya que no nos querían ahí, y yo les dije que nos dieran una semana para salir, y siempre vimos pues mucha violencia a donde siempre llegábamos. Al punto de reunión o el lugar donde vivíamos

encontrábamos amenazas, vidrios quebrados o saqueada la casa. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-09, agosto de 2020)

Como en mayo de 2000 ya nos llegó un panfleto más personalizado, panfleto del cual, la presidenta de la Junta de Acción Comunal de ese entonces tuvo conocimiento, en el que nos decían que por lesbianas éramos un mal ejemplo, que nos daban 24 horas para irnos. (...) Y el panfleto sí era muy claro, nos decían que era un mal ejemplo para la comunidad y que ellos no lo iban a permitir. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima CA-01, agosto de 2020)

Entre las múltiples violencias que ejercían los paramilitares para lograr la “asepsia” en el territorio, se encontró que amenazaron también a personas cercanas a las víctimas para acrecentar la opresión en su contra. Le enviaron, por ejemplo, advertencias a la amiga, que también era la empleadora, de una mujer trans (víctima CA-09) diciendo “que si no sacaba al marica que tenía ahí que se atenía a las consecuencias”, provocando además, la pérdida de su empleo y agudizando el desamparo.

Los Paramilitares atacaron también a las víctimas, enfatizando los daños que podrían generarles al violentar determinadas partes corporales que sexualizaban en razón de su OSIGEG diversa. Para este actor armado, las personas debían cumplir ciertos estándares comportamentales y corporales y cuando esto no ocurría, amenazaban y castigaban a quienes desobedecían sus parámetros. Además, las víctimas que se mencionan a continuación eran dueñas de un bar en el que se reunían personas con OSIGEG diversas, y líderes y activistas sociales, lo que incrementó el rechazo y el hostigamiento.

Te estoy hablando de 2008, yo me acuerdo que eran Águilas Negras porque a mi compañera la amenazaron, éramos novias, éramos amantes entonces era igual el sufrimiento, y eran Águilas Negras y ya luego fueron los Rastrojos ya en el 2011. (...) Que si queríamos que si nos cortaban las tetas y/o que nos iban a cortar las tetas y no las iban a meter en la boca, fue algo así. (Entrevista a hombre trans, víctima CA-07, octubre de 2020)

En otras ocasiones, las amenazas estaban dirigidas a personas

con liderazgo político y comunitario, que desde hacía varios años se destacaban por su activismo. Grupos armados al margen de la ley recurrían a la intimidación para detener sus actuaciones de denuncia en el territorio y además se aprovechaban de la OSIGEG diversa de la persona, para reflejar un repudio general a toda la comunidad, justificándose en que le harían daño a esta o que eran un mal ejemplo.

Victorino decía “este marica hay que matarlo”, porque en ese entonces decía “a este marica hay que matarlo” y siempre me decía “no vaya a pasar nada por esa emisora” [la víctima dirigía una emisora y hacía activismo social y política en ella], que eran los equipos que estaban allá en el colegio, yo era el director el que maneja a la emisora, pero siempre con esta cuestión de marica, marica. (Entrevista a hombre gay, víctima CA-04, agosto de 2020)

Como se describe a continuación, la participación política de las mujeres lesbianas y lideresas la situación era más difícil:

Yo pienso que a veces las mujeres, lo digo desde mi municipio, lo digo desde mi caso, también lo pensamos 10 veces para meternos en esta tema político porque realmente es complicado que hablen de ti, que hablen cosas feas, que se metan en tú vida íntima y privada ya es complicado y con el tema de mi condición pues por supuesto mi mamá dijo [nombre de la víctima] te van a destruir (...) porque entonces llegan y sacan pasquines donde se meten en tu vida íntima donde denigran de tu persona, donde hablan cosas terrible; entonces para un hombre no es tan duro porque estamos en un país machista. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima CA-08, octubre de 2020)

Tal como lo relata la víctima, la participación política de las mujeres todavía sigue enfrentando grandes retos. Las mujeres sufren de ataques motivados por el género y en muchos municipios pequeños y ciudades intermedias, este tipo de violencia ocurre todo el tiempo debido al conflicto armado interno, teniendo a su vez implicaciones en su vida personal y familiar (Razón Pública, 2020). Las sociedades históricamente han mistificado a la mujer a tra-

vés de los roles asumidos en el ámbito privado, especialmente la maternidad y el hogar (Albaine, 2015). Lo público y por lo tanto, la participación política fue cedida al hombre dentro de ese contexto de sociedad patriarcal, donde se ejerce una dominación hacia las mujeres y hacia las diversas sexualidades, identidades y expresiones de género que se apartan de lo heteronormativo.

Los intentos de las mujeres de escapar a este rol han tenido en muchos casos, actos de violencia basada en género como consecuencia.

Según un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2012) la medida que aumenta la incursión de las mujeres en la política, se incrementa también el riesgo de que sean víctimas de formas distintas de violencia, ya que la presencia de este grupo social desafía el statu quo, obligando a la redistribución del poder entre ambos sexos. Algunos factores que promueven el acoso y violencia política en razón de género se vinculan a ciertas reglas político institucionales, rasgos de la cultura político partidaria y características étnico sociales que atraviesan el contexto de participación política tanto a nivel nacional como local de gobierno. (Albaine, 2015, p. 153)

Los obstáculos culturales e históricos son preocupantes porque condicionan la participación política de las mujeres y conllevan al acoso y violencia política en razón de género. Así las cosas, este escenario de violencia política se agudiza en contra de las personas LGBT que pretenden tener liderazgos en sus comunidades. Los imaginarios patriarcales son evidentes en el plano político, donde la diversidad de sexualidades, identidades y expresiones de género no aparecen como un valor agregado de la democracia sino, por el contrario, como un obstáculo o imperfección para el ejercicio democrático (Caribe Afirmativo, 2015).

Estos casos de violencia política se reflejaban a través de amenazas a personas que decidieron agenciar liderazgos comunitarios en el Norte del Cauca. Este es el caso de una mujer lesbiana que ocupó un cargo de elección popular en Miranda (Cauca) y que, comenzando sus labores en el 2016, decidió denunciar la

financiación y el apoyo de grupos armados al margen de la ley a campañas de candidatos a puestos de elección popular. Desde que comenzó el proceso de denuncia y control político, recibió amenazas con mensajes de textos, pasquines, de manera presencial y hasta intimidaciones por otros funcionarios, entre esos por políticos que hacían parte de órganos del Estado; dichas amenazas hacían alusión directa a su orientación sexual.

Empezaron a llegar amenazas con pasquines, llamadas mensajes de texto una vez llegaron unos tipos a mi casa y realmente, por supuesto entonces empiezan a sacar mi condición sexual para pues ofenderme de manera soez ofendiéndome a mí, dentro de las mismas amenazas eran de arepera hijueputantas para arriba; en los pasquines también salía que vea esta lesbiana, esta cacorra, esta, todas, todas las formas más feas de referirse pues a uno. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima CA-08, octubre de 2020)

Los paramilitares empezaron a utilizar este tipo de amenazas para intimidar a las víctimas, e infundir un miedo en torno a su participación política. Además, hacían mención a las orientaciones sexuales para ilustrar lo “mal” que sería tener un liderazgo de personas LGBT en las comunidades. Este tipo de violencias por amenazas, además de generar en la víctima el miedo y la intimidación, afianzó la percepción social de las OSIGEG diversas como indeseables y mantuvo la creencia de que estas tenían que ser reprimidas y eliminadas, legitimando las violencias a partir de un supuesto merecimiento del dolor. Lo anterior, provocó muchas veces la minimización de las expresiones de género por parte de las víctimas, para que sus cuerpos no fueran percibidos como transgresores por los victimarios.

En otros casos, las víctimas se vieron forzadas a desplazarse por fuera de sus territorios. Dentro de estos, se encuentran las mujeres trans que han sido discriminadas y violentadas en razón de que tienen mayor visibilidad en su comunidad. Así lo narra una mujer trans, quien relata que no podía salir mucho en el día, pues ella y sus compañeras recibían siempre amenazas. Para evitar esto, recurrían a salir en la noche en las “zonas de tolerancia”, donde podían tener cierta protección. Sin embargo, en ocasio-

nes también sentía miedo porque era una zona violenta donde habían matado a varias mujeres trans. Estos hechos violentos la llevaron a renunciar a su expresión de género y la idea que tenía de su corporalidad. Empezó a vestirse, peinarse y arreglarse de manera diferente, lo que ella considera que fue un retroceso en su reconocimiento identitario y que aun así, no significó la culminación de las violencias en su contra². Las OSIGEG diversas de las víctimas eran visibles en sus comunidades y para los grupos armados que hacían presencia. A raíz de esto, los grupos paramilitares recurrían a las amenazas como una forma de controlar la vida cotidiana de las personas que se salían de ese orden moral.

Como en todo lugar, las peladas somos mal vistas como en el día, siempre somos las más visibles... Las más visibles y las menos visibles. Donde uno llega siempre uno marca como una diferencia y siempre es como un... sí, como una persona bastante, ¿cómo se dice la palabra?, sí, así... ¡muy llamativa!, una persona muy llamativa, donde todo el mundo te ve, se burlan, te dicen cosas... Los chicos gais son como más aceptados y las chicas lesbianas son como más aceptadas por la sociedad, pero nosotras no, y más allá es un lugar de donde nace mucha violencia del Norte del Valle ¿es eso?, Tuluá Valle es un punto bastante violento, digamos donde también han matado a muchas chicas, entonces nos venían como amenazas en el día. Nosotras solo salíamos en las noches a la zona de tolerancia donde teníamos la protección de la policía y ahí las casas, no podíamos salir de la zona de tolerancia en las noches, siempre tenía que ser en ese lugar. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-09, agosto de 2020)

Por otro lado, las violencias sexuales fueron hicieron parte de las acciones cometidas por los grupos paramilitares para conseguir estos propósitos de “limpieza social” relacionados con las OSIGEG diversas. En los municipios del Cauca como Timbío y Buenos Aires, los grupos paramilitares cometieron diferentes formas

2 Esta narración se refiere a hechos ocurridos en Tuluá (Valle del Cauca). Se considera pertinente mencionar este caso, pues había presencia de los mismos actores armados paramilitares que no solo tuvieron control territorial en el Norte del Cauca, sino también en el Valle del Cauca. Tal fue el caso de los paramilitares de las Águilas Negras, los Rastrojos y Urabeños.

de violencia sexual que respondían a la finalidad de controlar el territorio y los cuerpos de quienes los habitaban. Estas formas de violencia sexual estaban acompañadas de torturas en momentos y espacios en los que las víctimas se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad. Específicamente, se aprovechaban cuando la víctima estaba sola, era de noche y se encontraba en espacios aislados, como fincas retiradas ubicadas en los cascos rurales. Así, podían cometer libremente estos actos controlando a la víctima sin posibilidad alguna de resistencia.

Entonces a mí me amarraron en una cama manos y pies me pusieron en cuatro, alcancé a ver tres penes, uno de ellos le dijo al otro aquí no venimos a arreglar esta gonorrea, dijo perdone señora tranquila que no la vamos a violar. Me manosearon todo lo que quisieron, me metieron dedos en mis partes íntimas y hacían un gesto que nunca se me olvida que era lo más humillante, me tiraron gargajos en la cara y me decían lesbiana hijueputa, esto te pasa por lesbiana hijueputa y aquí vamos a esperar a que llegue tu mujer porque sabemos que ya viene en la camioneta y yo en ese momento solo le pedía a Dios que ella se demorara (...) me patearon, me golpearon, me escupieron, todo lo que quisieron. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima CA-01, agosto de 2020)

En este caso, los actos ocurren como una forma de castigar su OSIGEG diversa (por ser lesbiana) o de excluirla a través de los hechos que se dan en el contexto de una violencia jerarquizante. Los actos fueron cometidos por varios hombres, incluyendo actos humillantes y haciendo referencia a su orientación sexual.

Otro hombre gay describió que una noche, a mediados del año 2002, el comandante paramilitar “Jairo” y otros hombres lo secuestraron en una casa en la vereda Cascajero del municipio de Buenos Aires. Esa noche el comandante “Jairo” le expresó que “no podían matarlo” porque la Cruz Roja Internacional sabía de su anterior denuncia y, sin embargo, fue sometido a tortura y violación colectiva, a través de la penetración con una vela, un palo y de golpes con una tabla. En estos hechos tuvo participación el mismo comandante y otros subalternos, los cuales le dejaron impactos físicos y psicológicos que nunca denunció, pues-

to que allí mismo lo amenazaron de muerte si se atrevía a hacerlo (Entrevista a hombre gay, víctima CA-04, agosto de 2020).

Los actos de amenazas, tortura y violencia sexual estaban acompañados de secuestros en lugares retirados. Como en este caso, el comandante “lo manda a llamar” para una reunión, ahí lo retiene en contra de su voluntad y posteriormente ocurren los actos anteriormente descritos. En el periodo de 2001-2005, durante la implementación de la Política de la Seguridad Democrática, se registró el mayor número de secuestros por parte de los grupos paramilitares (CNMH, 2013).

En los casos anteriores descritos, estos actos de violencia llevaban a las víctimas a desplazarse forzosamente, huyendo de las amenazas y humillaciones que vivían diariamente. Dichos episodios violentos de amenazas, violencia sexual y tortura, que dieron paso a eventos de desplazamiento forzado, no eran hechos aislados. Todos los actos se enmarcaron dentro de la estrategia de “romper zona”, como mecanismo para implementar una violencia desproporcionada y de terror hacia la población. Esta estrategia, se realizaba a través de las “limpiezas sociales” como una forma de lograr una expansión y control territorial.

2.3. La guerra contra la diversidad. Violencias contra personas LGBT por parte de la Fuerza Pública

En el Norte del Cauca, como se ha mencionado anteriormente, las FARC-EP habían tenido una presencia histórica en la que ostentaban la autoridad, hasta que empezaron a disputarse el territorio con la llegada de las AUC. Sin embargo, antes del fortalecimiento y consolidación de este grupo paramilitar, la Fuerza Pública empezó a ejercer la presencia del Estado en el territorio de manera dual: a través de la Policía y el Ejército en confrontación con la guerrilla (Guzmán y Rodríguez, 2014).

La Policía implementó estrategias de guerra al igual que grupos armados ilegales, dentro de las que se encontraba el uso de la violencia por prejuicio para controlar el territorio y la población ganando legitimidad y excluyendo a las personas con OSIGEG

diversas. Por ejemplo, en el municipio de Miranda, para 1989 y 1990, las personas LGBT eran perseguidas para ser sometidas a tratos crueles, inhumanos degradantes y tortura. Estas violencias buscaban “castigar” y “subordinar” a quienes expresaban su diversidad desde sus cuerpos y su sexualidad, basándose en prejuicios asociados a la criminalidad, la perversión, la promiscuidad y el consumo de drogas. En todos los casos, la Policía discriminaba a las personas LGBT con expresiones prejuiciosas como “maricas viciosos” o “hijueputas”.

En esa misma línea, la Policía detenía a las personas LGBT o las perseguía, haciendo uso de la fuerza para llevarlas a la estación de policía. Las víctimas eran seleccionadas a partir de su visibilidad o por sus demostraciones de afecto en público, que perturbaban el orden moral que buscaban imponer. En algunos casos, utilizaban objetos como ladrillos para incapacitar a la persona a resistirse a la detención. Estando en las estaciones de policía, las víctimas eran sometidas a tortura. En uno de los casos, una de ellas fue amarrada en un palo con hormigas para que le picaran durante horas:

Cuando nos perseguían con ladrillos vea... tenía 17 años. El comandante de la estación de policía de Miranda me encerró en la estación de policía durante 4 horas, me amarró en un palo y había un hormiguero. Que... eso era una forma que tenían ellos como de castigo, y a todos los “maricas” del pueblo, para que se nos quitara la “maricada”. Y eso era de conocimiento público... y porque de pronto nos cogimos de la manito y nos dimos el besito, “arranca hijueputa”. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima CA-01, agosto de 2020)

Estas torturas por prejuicios atacaban las transgresiones a lo que consideraban como femenino. Específicamente, la Policía violentó a mujeres lesbianas que “trasgredieran” sus roles de género como mujeres, a quienes les exigen tanto heterosexualidad como feminidad. En ocasiones, la policía se enfrentó a las mujeres lesbianas [aunque la víctima que relata los hechos se identifica actualmente como hombre trans], las hacían bajar de sus vehículos de transporte, provocándolas a pelear. Esto hizo que, en varias ocasiones, y en requisas de la policía, las mujeres lesbianas tuvie-

ran que pelear con ellos, por lo que recibieron agresiones físicas.

Pues la policía yo creo que ya eso es una guerra declarada entre la diversidad, personas diversas y la policía porque sí, yo también he sufrido muchas agresiones por parte de la policía, compañeros y compañeras han tenido bastantes líos con la policía. A nosotros, ya me acordé, en el año 98 nos bajaban de las motos a decirnos que si éramos tan machitos entonces nos diéramos puños con ellos, y pues nos damos puños con ellos, y era horrible porque muchas compañeras terminaron en la URI. Allá las dejaban tres días, las encerraban. A las chicas, por ejemplo, bueno Juana Daria, ya ellas no están, ya está muerta, era horrible o sea, las agarraban y no sé pues la agarraban y les iban a hacer cosas. (...) Es como si ellos quisieran como humillar a esas personas, como hacer una burla, como decirles como eso no es lo correcto, porque siempre es como decirle “ah, ¿se cree muy mujercita? venga la violó, venga y me la mamo. ¿Se cree muy machito? venga y démonos golpes”. O sea cosas así, entonces yo pienso cosas así es como ejercer ese poder para humillar para degradar. (Entrevista a hombre trans, víctima CA-07, octubre de 2020)

Así mismo, la Policía atacó a hombres con expresiones de género que “irrumplieran” con la feminidad exigida sólo a mujeres y prohibida para los hombres desde una visión de masculinidad hegemónica. Por lo tanto, se hizo uso de la violencia por prejuicio para inferiorizar lo femenino y lo que consideraban como “desviado”.

La Policía y el Ejército en Villa Rica, entre los años de 1994-2000 les tiraban pipa de gas, les echaban agua, “les daban bolillo” a las mujeres trans. Fueron agredidas tanto por comandantes como auxiliares y mujeres policías que las requisaban y las violentaban físicamente. En esa misma dinámica, tanto el Ejército como la Policía, agredieron física y verbalmente a una víctima (hombre gay que se travestía), hasta que una vez la violaron.

La vida del travesti es muy dura. Igual que la del gay, es muy dura. Pero más dura es la del travesti. Eso lo cogen del pelo, lo arrastran, lo cascan, lo violan; me salve como unas cuatro

veces de que me mataran, me salve de la guerrilla y de la Fuerza Pública (...). (Entrevista a hombre gay, víctima CA-02, agosto de 2020)

Una mujer trans también sufrió amenazas y agresiones por parte de la Fuerza Pública. Viajando entre Cali y Villa Rica, a la altura de los puentes de Valencia y del Cauca, la Fuerza Pública (policías y soldados) las bajó a ella y a las otras compañeras trans para hacerles requisas, en donde les hicieron comentarios estigmatizantes por ser mujeres trans. En Villa Rica, fue sometida a requisas, insultos y desnudez forzada constantemente porque se les acusaba de ser “las caletas de droga de sus acompañantes”. La Fuerza Pública, en especial el Ejército, buscó fortalecerse como autoridad en el territorio. Para ello, continuó con las estrategias de control y vigilancia que venía imponiendo la Policía. De esta manera, empezó a replicar violencias por prejuicio contra personas LGBT.

[Cuando la hacían desnudarse en medio de requisas] No sé, era por vernos el cuerpo o por cogernos de estrabe o para ver si teníamos el chimbo, o para ver de qué color era, o qué cicatrices teníamos en la cola y si teníamos la cola llena de trapo. (...) También no sé si porque cuando uno empieza a pegarse las hormonas empieza como a formarse el cuerpo, no sé si por depravados. De hecho, he visto policías que muchas veces nos han desnudado como por cogernos el pene de estrabe porque muchas veces me ha dicho la policía “ay, ¿qué tenés ahí? pero qué panochota, ¿y si te la nuestro? mira mi gallísimo. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-06, agosto de 2020)

La burla, la intimidación y la generación de vergüenza fueron también modos de violencia en contra de las mujeres trans por parte de la Policía, la cual utilizaba su posición de vigilancia y poder para ofender y degradar a las víctimas. Además, a pesar de la disposición de las mujeres trans para dialogar y resolver los conflictos, la institución policial no ha mostrado apertura a la construcción de paz en el territorio.

Nunca se nos ha dado la oportunidad de hablar con la Policía, ellos son Fuerza Pública y como tal tienen el sartén como

uno dice cogido del mango. Nunca en Villa Rica se ha sentado la Policía a dialogar con la población LGBTI, pero cuando hay algo muy grande que ya le hacen seguimiento, ellos hacen el papel, algo como por cumplir porque hay un control. Igual es el Ejército, ellos no nos han pegado, pero sí nos han agredido verbalmente, nos dicen “mirá ese marica, ahí te pago, caminá te metes ese cañón y nos haces una un rato”. O sea, nos tienen en una cosa... [Además] acá en el Cauca incitan a agrandar el problema, la Policía goza con el dolor de nosotras, más que todo con las chicas trans. (...) Yo he visto la Policía actuando hacia los hombres de forma diferente que hacía nosotros, y también he visto que la gente, la de la alta jerarquía así tengan su corbata ellos han podido hacer lo malo, a ellos se las pasan, y los que digamos... la baja jerarquía, los gamines como nosotros, ellos no. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-06, agosto de 2020)

El Ejército también cometió amenazas, lesiones físicas, violencia sexual, detenciones arbitrarias y tentativas de homicidios, acompañadas de hostigamientos que buscaban afectar la legitimidad social y política de líderes/as LGBT en el territorio. Este actor armado, difundía también discursos prejuiciosos y señalamientos contra las víctimas. Por ejemplo, una víctima relató que luego de haber sido desplazada forzosamente de Caloto, decidió regresar y asumir un liderazgo campesino desde la diversidad sexual y de género con un enfoque étnico. A partir de ahí, el Ejército comenzó a señalar a la víctima como guerrillero desde su adolescencia (cuando tenía 15 años) sometiéndolo a vigilancia, persecución y acoso por parte del Ejército y de la comunidad.

Sin embargo, a diferencia de la Policía, el Ejército se enfocó en “eliminar” personas que se disputaran el poder político en el territorio desde la diversidad sexual y de género entre 2005 y 2012. En este sentido, la Fuerza Pública empezó a seleccionar a personas visibles en el territorio a partir del ejercicio de liderazgos políticos, sociales y juveniles. En otras palabras, utilizaron la violencia por prejuicio para “excluir” a jóvenes de la vida política y del territorio, con fundamento en imaginarios prejuiciosos sobre personas LGBT, replicando la exclusión histórica de jóvenes de las disputas por el territorio y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

2.4. Violencias por prejuicio que siguen en el silencio en Cauca

Una de las víctimas entrevistadas, quien prefirió no profundizar en las propias vivencias y experiencias, referenció varios casos de personas con OSIGEG diversas que fueron víctimas de violencias por prejuicios en el territorio. Al respecto, la víctima CA-11 (mujer trans y lideresa LGBT) menciona:

Me toca trabajar por toda la población, pero sí hay que enfatizar la parte de mujeres trans que somos las más golpeadas mejor dicho las más agredidas. Por ser mujer trans somos el punto, yo lo llamo como llamativas. Donde nosotros entramos, todos juntos entramos a decir lo que somos, a todo el mundo le causa como un poco de recelo. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-11, agosto de 2020)

La viuda de blanco a él lo encontraron muerto con el pene en la boca, cortado, y no se supo más, después se encontraron con otro compañero (...), otro chico gay muy amigo (...) lo encontraron descuartizado, descuartizado por completo, y además de eso lo habían violado también. Después de eso tenemos a una mujer trans [nombre de la víctima], dicen que la mató el marido, nunca supimos quién la mató, pero apareció ahorcada, amarrada debajo de la cama del apartamento. También encontramos otra compañera en la peluquería que trabajaba (...), a él lo encontramos envenenado, la peluquería abierta y el envenenado. ¿Quién lo enveneno? No se pudo seguir la investigación porque la familia no quiso, porque la familia quiere evitar tanto escándalo. Encontramos a la compañera [nombre de la víctima], identificada como mujer trans, ahorcada. Tampoco se supo. Hubo otra muerte de otro chico que también encontraron en la casa muerto, lo apuñalaron, lo encontraron como tres días muerto. Tampoco se supo. (...) Mataron también a un compañero con un tiro en la cabeza. (Entrevista a mujer trans, víctima CA-11, agosto de 2020)

Los hechos violentos estuvieron marcados por la sevicia y el horror. Además, dan cuenta de un sub-registro de casos de vio-

lencias contra personas con OSIGEG diversas, los cuales probablemente quedarán en la impunidad. El conocimiento por parte de la víctima CA-11 sobre todos los hechos se debe al liderazgo que ha tenido y a las relaciones cercanas que ha establecido con personas LGBT, como parte de su compromiso ético y social con la defensa de la vida digna en el territorio.

La víctima CA-11 habló, a su vez, de la promulgación de violencias contra personas LGBT por parte de personas evangélicas que veían las OSIGEG diversas como motivo de condena religiosa y moral. Además, mencionó la discriminación que se presenta entre las personas LGBT como motivo de persistencia de las violencias por prejuicios.

CONCLUSIONES

En el Cauca, distintos actores armados perpetraron violencias contra personas en razón de sus OSIGEG diversas, basándose en prejuicios que justificaron su accionar. Las FARC-EP, los paramilitares y la Fuerza Pública hallaron diferentes modalidades de violencia para ejercer control sobre los cuerpos de las personas LGBT y sobre el territorio.

El conflicto armado influyó en la decisión de estos grupos por controlar la diversidad sexual y de género mediante amenazas, desplazamientos forzados, violencia sexual, torturas, lesiones personales, hostigamientos, secuestros, detenciones arbitrarias y tentativas de homicidio. Dado que el control territorial era indispensable para, como mínimo, mantener la fuerza de cada grupo y satisfacer sus intereses en el territorio, el conflicto armado creó “la necesidad” en estos de implementar estas formas de violencia que sirvieran a su propósito: promover un orden social excluyente. El conflicto, no solo influyó en la decisión de cometer las violencias, sino también determinó la forma en que se llevaron a cabo. En muchos casos, la fuerte presencia de los grupos armados en los territorios y el fortalecimiento de su autoridad y del control social impuesto, facilitó la selección de las víctimas, la forma de acercamiento a ellas, las posibilidades de ubicarlos en situación de indefensión o inferioridad y la perpetración de las violencias.

En ese sentido, las FARC-EP señaló a personas con OSIGEG diversas y eligió a NNA en situación de vulnerabilidad, con el propósito de “corregir” sus comportamientos “desviados” o “inmorales” a través de distintas modalidades de violencias. Dentro de estas violencias, se encuentran las lesiones físicas, la violencia sexual, la restricción de la circulación y el control sobre la movilidad que obligaron a las víctimas a desplazarse, así como amenazas directas o hacia familiares de las víctimas. Estas acciones eran también conocidas por la comunidad, lo que provocó un impacto simbólico en la sociedad, difundiendo y fortaleciendo el repudio hacia las personas LGBT.

Los paramilitares, buscando también un control sobre los cuerpos de las víctimas y el territorio, perpetraron violencias por prejuicios contra personas LGBT. Los hostigamientos, las amenazas (también contra personas cercanas a las víctimas), las torturas, los secuestros y las violencias sexuales, fueron las formas en las que este actor armado se encargó de expandir su discurso moral para violentar a las personas con OSIGEG diversas, consideradas “inaceptables” y así “limpiar” el territorio. Se encargaron también de infundir el terror sobre quienes defendían los derechos humanos o lideraban procesos políticos y comunitarios, expandiendo a todos los campos posibles el repudio y los daños contra las personas LGBT, lo que, a su vez, profundizó los obstáculos que tienen estas personas para ejercer la participación social y política.

Mientras tanto la Fuerza Pública, conformada por Policía y Ejército, se encargaron también de violentar a personas en razón de sus OSIGEG diversas. A través de actos de persecución, degradación, lesiones físicas, torturas, violencias sexuales, detenciones arbitrarias y tentativas de homicidios, quisieron “corregir” y eliminar a las personas LGBT del territorio. Los prejuicios negativos que recaían sobre las víctimas, les permitieron legitimar los atentados contra sus cuerpos, valiéndose de la visibilidad de las personas para elegirirlas y así humillarlas, degradarlas y excluirlas.

BIBLIOGRAFÍA

- Albaine, L. (2015). *Obstáculos y desafíos de la paridad de género*. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Revista de Ciencias Sociales*. Num. 52, pp. 145-162. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM), la Asociación de Mujeres Afrodescendientes de Yolombó (ASOMUAFROYO), Mujeres Afrosantaneñas del Consejo Comunitario de la Zona Plana del municipio de Miranda -COMZOPLAN, el Palenque Mujer del Consejo Comunitario de El Barranco- Río Guengué y Women's Link Worldwide (2020). *Gritos de mujeres negras por la libertad, la reparación y la memoria*. [Resumen Ejecutivo] Recuperado de: <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3123/resumen-ejecutivo-gritos-de-mujeres-por-la-libertad-la-reparacion-y-la-memoria.pdf>
- Blair, E. (2010). *La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 39-66.
- Bácares, C. (2018). Aproximaciones a los alcances y violencias del conflicto armado colombiano en los niños, niñas y adolescentes. En Bernal, M. & Mendieta, A. (comps.). *Cátedra Educación para La Paz y la Formación Ciudadana*. Universidad El Bosque.
- Caribe Afirmativo (2019a). *¡Nosotras Resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia*. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo (2019b). *¡Es Ahora! Investigación de derechos económicos, sociales y culturales de personas afrodescendientes e indígenas LGBT, en cinco municipios de Colombia*. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo (2020). *Juguemos en el bosque mientras el lobo no está: violencias en el marco del conflicto armado contra niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales, identidades y/o expresiones de género diversas en Colombia*. Caribe Afirmativo.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha: resistencia y memoria en el Cauca indígena*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC 1949-2013*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH - UARIV - USAID - OIM.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016a). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*. CNMH – IEPRI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016b). *La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2*. CNMH.
- Centro de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana de Cali (2012). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*.
- Chará, W y Hernández, V. (2016). *Las víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015*. Revista *Vía Iuris*, 21, pp. 85-107.
- Caribe Afirmativo (2015). *Una mirada a la participación política de personas LGBTI en movimientos y partidos políticos en Colombia - 2014*. Afán Gráfico.
- Caribe Afirmativo (2019). *¡Nosotras Resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia*. Caribe Afirmativo.
- CoIDH (1998). *Caso de la "Panel Blanca" (Panigua Morales y otros) Vs. Guatemala. Sentencia del 8 de marzo de 1998 (Fondo)*.
- COOK, R. y CUSACK, S. (2009) *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Profamilia, 2010. https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- DANE (2018) *Población censal ajustada por cobertura y porcentajes de omisión municipal por área. Censo Nacional de población y vivienda -CNPV 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Echandía, C. (2004). *La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano*. *Sociedad y economía*, (7), pp.65-89. <https://core.ac.uk/download/pdf/11860652.pdf>
- Guzmán, A. y Rodríguez, A. (2014). *Reconfiguración de los órdenes locales y conflicto armado: el caso de tres municipios del Norte del Cauca (1990 -2010)* <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n26/n26a08.pdf>

- Insight Crime (2006). Los Rastrojos. <https://es.insightcrime.org/sin-categorizar/rastrojos/>
- Insight Crime (2017). Las Águilas negras. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/aguilas-negras/>
- Insight Crime (2021). Los Urabeños. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/urabenos-perfil/>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2012). *Vulnerabilidad, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley*. Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF.
- FIP (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y Norte de Cauca y su impacto humanitario*. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, Unidad de análisis 'Siguiendo El Conflicto' Boletín No. 72 <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>
- Paz, L., Clavijo, F., Rojas, A. y Cruz, N. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional III División: El conflicto armado en las regiones*. Capítulo III División. Editorial Universidad del Rosario.
- Ministerio del comercio (2021). *Información: Perfiles económicos departamentales*. Oficina de estudios económicos. Enero de 2021. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/d6e4fd81-8739-4fe6-8d96-191351ebd122/Cauca.aspx>
- Misión de Observación Electoral (2009). *Monografía Político Electoral, departamento de Cauca, 1997 a 2007*. https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf
- Portocarrero, G. (2013). La utopía del blanqueamiento y la lucha por el mestizaje. *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, pp. 165-200. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130722095432/Gonzalo_Portocarrero.pdf
- Rutas del conflicto, Timbio (2019). <https://rutasdelconflicto.com/masacres/timbio>
- Verdad Abierta (2012). *El recorrido sangriento del Bloque Calima por Cauca*. <https://verdadabierta.com/el-recorrido-sangriento-del-bloque-calima-por-cauca/>



Apoya:



Financian:



Embajada de Noruega